

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 257/17

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de Trabajo (ejecución de la legislación laboral), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones Sindicales y Empresariales, se hace publico que en esta Oficina se ha presentado en fecha 30 de enero de 2017 el acuerdo de disolución de la AGRUPACIÓN DE DEFENSA SANITARIA DE GANADO BOVINO DE APTITUD CÁRNICA "ALTO GREDOS" y depositada en este registro con el nº 05/197, cuyos ámbitos territorial y profesional son:

- **Ámbito territorial:** Varias localidades. Art. 2 de los Estatutos.
- **Ámbito profesional:** Los empresarios que desarrollen las actividades relacionadas en el artículo 6 de los estatutos en el ámbito territorial de la asociación, siendo el firmante del acuerdo de Disolución D. Juan Fernando Vaquero Nuñez, Presidente de la Asociación.

Ávila, a 31 de enero de 2017

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*.